

La utilización de la violencia en la construcción estatal de las crisis. El caso del Movimiento de Trabajadores Desocupados del Chaco.

Roman, Maximiliano.

Cita:

Roman, Maximiliano (2009). *La utilización de la violencia en la construcción estatal de las crisis. El caso del Movimiento de Trabajadores Desocupados del Chaco*. *Razón y Revolución*, (19), 69-84.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maximiliano.roman/53>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prH0/D60>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ARTÍCULO PARA LA REVISTA RAZÓN Y REVOLUCIÓN N° 19: DOSSIER “LA REBELIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRANTE”

Título: La utilización de la violencia en la construcción estatal de las crisis. El caso del Movimiento de Trabajadores Desocupados del Chaco.

Autor: Maximiliano E. Román

Palabras clave: desocupación – violencia – crisis

Resumen

La reconstrucción del proceso de génesis y desarrollo del Movimiento de Trabajadores Desocupados en la provincia del Chaco permite inferir un modo de actuación del Estado en la construcción de ciertos procesos sociales como *crisis*. En su configuración se utilizan complementariamente formas de violencia *implícita*, que no son directamente observables, así como formas de violencia *explícita*, que implican el enfrentamiento físico. La comprensión del modo de combinación de ambas formas puede otorgar herramientas de análisis para aportar a la construcción de una perspectiva popular de transformación social frente a la crisis actualmente en curso.

Keywords: unemployment – violence – crisis

Abstract

The reconstruction of the birth and development process of the Unemployed Workers Movement in the province of Chaco allows inferring a State's type of proceeding in which certain social process are presented as *crisis*. On the configuration of these proceedings are involved ways of *implicit* violence, which are not directly noticeable, as well as ways of *explicit* violence, which imply physic confrontation. The comprehension of the combination of both ways can provide analysis tools to collaborate with the construction of a popular perspective of social transformation before the crisis currently on curse.

La actual “crisis económica internacional” es presentada por los discursos dominantes como una consecuencia de la falta de intervención estatal en el mercado financiero. Los “excesos” del neoliberalismo, dicen, podrían ser subsanados mediante políticas de Estado tendientes al proteccionismo y, sobre todo, a la subvención de las empresas más afectadas. Desde una perspectiva clasista que aspire a la transformación radical de la sociedad es necesario, a fin de desentrañar el verdadero carácter de la crisis, comprender la función del Estado en su misma construcción social. En este sentido, el análisis de situaciones similares del pasado reciente puede otorgar herramientas de análisis para prever en alguna medida el rol del Estado ante la situación en curso y para intervenir activamente en una resolución favorable a los intereses de la clase trabajadora.

Con la intención de aportar en la comprensión del proceso actual e indagar el rol de la “población sobrante” en él, intentaremos analizar la intervención estatal en la construcción social de la crisis que enmarcó la génesis y desarrollo del Movimiento de Trabajadores Desocupados en el Chaco, entre 1998 y 2000. Centraremos nuestro estudio en las formas típicas de operación del Estado que, a través de distintos usos de la violencia, incidieron en la formación y transformación de las primeras organizaciones de desocupados en la provincia.

1. La violencia en la construcción estatal de las crisis

El Estado, en tanto instrumento de dominación, incide en las características que adquiere la lucha de clases en cada territorio y momento histórico, así como, al mismo tiempo, la propia configuración estatal es expresión del desarrollo de esa lucha. Esta dinámica puede observarse con mayor claridad en aquellos procesos sociales que el Estado construye como “crisis”. En esos casos, la intervención estatal fija los parámetros para la determinación de sus causas, de los afectados y de las medidas que se deben tomar para revertir la “alteración del orden” que toda crisis implica, sea ésta de carácter “natural”, como las inundaciones, epidemias y otras catástrofes climáticas, o de carácter “económico”, como las hiperinflaciones, depresiones, recesiones y la actual “crisis financiera”.¹

El principal mecanismo utilizado por el Estado en la construcción de las crisis es la violencia. El concepto *violencia* ha sido utilizado de muy diversas formas y desde perspectivas teóricas muy diferentes. Sin desmedro de su complejidad, es posible analizar los principales modos de abordar este concepto agrupándolos en dos grandes tendencias. Por un lado, aquellas perspectivas que conciben la violencia como utilización de la fuerza física, eminentemente *explícita*. Por otro lado, aquellas que consideran a los hechos violentos como inmersos en el orden social, no necesariamente visibles de manera directa, sino predominantemente *implícitos*.

Desde algunos puntos de vista jurídicos, psicológicos y sociológicos la violencia es concebida como un enfrentamiento físico aislado de la dinámica social, y por lo tanto, como un hecho excepcional y contingente. El elemento que determina su aparición es la existencia de un daño visible a personas o bienes. La violencia se entiende entonces sólo en sus formas *explícitas*, tales como el combate o el crimen.² De esta manera, los hechos violentos se construyen como episodios transitorios de alteración del “orden natural” de las cosas. Si son generados por individuos o grupos particulares, además del daño material, estos hechos se convierten en un “ataque” al desarrollo del orden social. Se establece, así, la necesidad de que el Estado ejerza el “monopolio de la violencia física legítima” con el objetivo de prevenir o sofocar cualquier alteración.³

Sin embargo, concebir únicamente el aspecto explícito de la violencia es incurrir en una parcialización del problema al concebir la “existencia de dos fuerzas que se enfrentan y se miden, que pueden incluso ser dos individuos, pero que de algún modo, realizan una confrontación ‘entre iguales’, como si estos iguales no tuvieran una historia previa, como si no hubiera una relación de poder instalada entre ellos”.⁴ Si bien la violencia se torna manifiesta en determinadas circunstancias, éstas son parte constitutiva de un proceso en el cual intervienen relaciones de poder previamente establecidas mediante otros tipos de violencia. Perder de vista sus condiciones históricas de producción impide analizar otras formas de violencia que carecen de manifestación explícita o en las cuales el daño y el uso de la fuerza no son inmediatamente observables: “el desabastecimiento organizado, el deterioro económico, el entrelazamiento de presiones políticas, administrativas y culturales contribuyen a producir estados de violencia encubiertos que incluso pueden no ser percibidos ni por los opresores

¹ Cfr. Rozé, Jorge. *Inundaciones recurrentes: ríos que crecen, identidades que emergen*. Al Margen – Fundación IdEAS, La Plata, 2003. P. 66

² Estas concepciones tienen su origen en la sociología norteamericana de fines de la década de 1960 y se basan en supuestos positivistas para intentar eludir toda evaluación normativa de la violencia y atenerse a cuantificar los hechos, sin considerar su intención, legitimidad o proveniencia. Cfr. Michaud, Yves. *Violencia y política. Una reflexión post-marxista acerca del campo social moderno*. Trad. Cristina Sardoy. Sudamericana, Buenos Aires, 1989. Pp. 13-20.

³ Cfr. Weber, Max. “La Política Como Vocación”. En: *El Político y el Científico*. Trad. Francisco Rubio Llorente. Alianza, Madrid, 1998. P. 21

⁴ Izaguirre, Inés. “Presentación. Reflexiones sobre la violencia”. En: Izaguirre, Inés (comp.). *Violencia social y derechos humanos*. EUDEBA, Buenos Aires, 1998. P. 7.

ni por los oprimidos hasta el día en que todo estalla en una furia de destrucción”.⁵ La caracterización del hecho violento como aislado, contingente y excepcional contribuye a fomentar la concepción de una normalidad no violenta, naturalizando la violencia implícita en ella.

El elemento que permite caracterizar formas no explícitas de violencia, que se podrían denominar *implícitas*, no es la visibilidad del daño, sino la construcción de una relación de sometimiento, no directamente observable e indisoluble del proceso histórico y social en que aparece. Por lo tanto, desde esta otra perspectiva es necesario atender a la dimensión temporal a lo largo de la cual se genera dicha relación.

Algunos autores conciben un proceso en el cual la violencia explícita se aplica al principio, colocando a las partes en una situación de desigualdad tal, que posteriormente el sometimiento se produce de forma “natural”, como violencia implícita, sin la necesidad del uso de la fuerza. “Cuando ha pasado el momento de mayor densidad de aplicación de la fuerza material, y el uso de la fuerza está distribuido, fragmentado, ‘diluido’ a lo largo de distintos tiempos y espacios, cuando la densidad de aplicación es menor sobre cada ‘fragmento’ de conducta, el resultado (neurológico, psicológico, corporal, grupal, social) es el acostumbramiento, la ‘naturalización’, y por lo tanto la no visibilidad, el no registro, la in-corporación”.⁶ Una vez instaurado un nuevo ordenamiento de cuerpos y cosas, la fuerza se aplica a determinadas conductas mediante las *disciplinas*, pasando a formar parte del orden social mismo.

El disciplinamiento implica la utilización de “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación docilidad-utilidad”.⁷ En esta etapa del proceso se aplica sobre los cuerpos una violencia débil pero constante, determinando los procesos de su actividad en tiempo y espacio con el objeto de tornarlos obedientes y al mismo tiempo útiles. Sin embargo, la violencia implícita no sólo es utilizada para aumentar ciertas capacidades en los cuerpos sometidos. En otros casos, se la utiliza para reducir capacidades, destruyendo las relaciones sociales que constituyen los cuerpos en un amplio espectro que recorre desde la privación hasta la muerte. En este sentido, “la violencia es el proceso por el cual se destruye una relación social. Destruir un cuerpo, la muerte física, es la forma extrema de eliminar un conjunto de relaciones sociales, pero igual violencia significa destruir en ese cuerpo determinadas parcialidades, privarlo de los medios de subsistencia a través del despido, o del destierro, etc.”.⁸

Tanto la producción como la destrucción de capacidades en los cuerpos es realizada mediante el ejercicio de la violencia implícita con vistas a su dominio. “Hay violencia cada vez que se destruyen -con cuerpos, con armas- relaciones sociales establecidas, pero también cada vez que se construyen en su lugar nuevas relaciones, que no sólo impiden reconocer la situación anterior, sino que producen nuevos lazos de heteronomía y obediencia”.⁹ La aplicación de uno u otro mecanismo se basa en una escisión permanente entre cuerpos *necesarios* y cuerpos *sobrantes*. Mientras a los primeros se los disciplina para colaborar en el sostenimiento del régimen, a los segundos se los disciplina para no atentar contra él. A ambos se los somete mediante la violencia, aunque en el primer caso sus capacidades aumentan y en el segundo, disminuyen.

En definitiva, la violencia no constituye un hecho aislado y contingente sino un tipo de relación social desigual e históricamente construida. La historicidad enmarca la relación en un proceso de constitución cuya génesis se encuentra marcada por la utilización ilegítima de la violencia en la construcción de un nuevo ordenamiento de los cuerpos y las cosas. De esta manera se establece una desigualdad entre las partes, por la cual una de ellas adquiere legitimidad para posteriores aplicaciones de la violencia, tanto explícitas como implícitas. El poder acumulado de esta manera, la relación de poder construida, es desarrollado por una de las partes con el objetivo de lograr el sometimiento o la imposición sobre la otra.

La utilización complementaria de formas implícitas y explícitas de violencia en un caso particular puede observarse en la forma de intervención estatal durante la génesis y el desarrollo del Movimiento de Trabajadores Desocupados del Chaco.

2. La violencia implícita en la génesis del Movimiento de Trabajadores Desocupados del Chaco

La provincia del Chaco, a diferencia de otras en su región, se caracteriza por contar entre las organizaciones populares que actúan en su territorio con un amplio espectro de grupos que han adquirido gran relevancia en la escena política provincial y nacional de los últimos tiempos. Se trata de las denominadas “organizaciones piqueteras” que en su conjunto constituyen el Movimiento de Trabajadores Desocupados¹⁰, surgido en distintos lugares de Argentina a lo largo de la década de 1990. Sus

⁵ Michaud, Yves. Op. Cit. P. 16.

⁶ Izaguirre, Inés. “El poder en proceso: la violencia que no se ve”. En: Sader, Emir (comp.). *Democracia sin exclusiones ni excluidos*. Nueva Sociedad, Caracas, 1998.

⁷ Foucault, Michel. *Vigilar y castigar*. Trad. Aurelio Garzón Delcamino. Siglo XXI, México, 1976. P. 140.

⁸ Rozé, Jorge. Op. Cit. P. 73.

⁹ Izaguirre, Inés. Op. Cit.

¹⁰ La expresión “Movimiento de Trabajadores Desocupados” es utilizada algunas veces para referir al conjunto del movimiento piquetero y otras veces para referir a una organización en particular. En este último caso se agrega una denominación que diferencia a esa organización de las demás, tal como, por ejemplo, “Movimiento de Trabajadores Desocupados *General San Martín*”.

inicios, vinculados en el Chaco a la construcción social de la “crisis de desocupación” nacional y de la inundación provincial, manifiestan la utilización de violencia implícita por parte del Estado.

En el contexto nacional, hacia 1993 comenzó a vislumbrarse claramente la emergencia de una “crisis de desocupación”, cuyo punto culminante fue alcanzado en 1995 cuando la tasa de desocupación alcanzó un 18,4%, el valor más alto registrado en la historia del capitalismo argentino hasta el momento.¹¹ Esta “crisis” fue socialmente construida por el Estado como una consecuencia indeseada del proceso de modernización económica, pero constituyó en realidad “la contracara del Plan de Convertibilidad, aplicado por el gobierno a partir de 1991, como instrumento de política económica cuyo objetivo consistió en fijar (coacción extraeconómica) las nuevas condiciones sociales del proceso de producción y reproducción de capital en la sociedad argentina”.¹² Mediante esta construcción se instauró un orden social que implicaba poner a disposición de las inversiones de capital una masa de superpoblación de mayor cantidad y elasticidad.

En el Chaco, las tasas de desocupación alcanzaron su valor máximo en octubre de 1996 (14,9%) en el área metropolitana cercana a la capital.¹³ En julio de ese mismo año, el Subsecretario de Trabajo de la provincia reconocía ante la prensa local la gravedad de esta situación, aunque también expresaba que el alto nivel de desempleo era un problema nacional y, como tal, sólo se podía esperar una solución desde ese orden.¹⁴ Sus declaraciones marcaban la posición que el Estado provincial mantendría durante los años siguientes en la construcción social de la desocupación.

Esta construcción social operaba sobre un proceso de concentración de la propiedad y la riqueza, en paralelo a una creciente pauperización y proletarización de gran parte de la población, lo cual “implica una violencia, en tanto destrucción de relaciones sociales en que se encontraban insertos, destrucción, desalojo y despojo que sólo pudieron realizarse mediante la coacción física directa y/o mediada por el estado”.¹⁵ En el caso chaqueño, particularmente, la desocupación “reconoce un proceso diferente al del conjunto del país, en tanto la debacle económica se remonta a la década del '60”.¹⁶ Por lo tanto, el aumento de los índices de desempleo hacia 1996 no constituyó, por sí mismo, un factor determinante en el surgimiento de las organizaciones de desocupados. El hecho que aceleraría la irrupción pública de los desocupados en protesta recién se produjo, bajo la forma de otra “crisis”, dos años después.

Desde los primeros meses de 1998, el aumento de las precipitaciones y la creciente estacional de los ríos comenzaron a provocar inundaciones en diversas localidades chaqueñas. En abril, numerosos barrios de Barranqueras, ciudad portuaria próxima a la capital, permanecieron bajo agua durante semanas debido al mal funcionamiento de los desagües pluviales. Debido a las consecuencias de la inundación en las zonas rurales, que hasta ese momento eran las más afectadas, el Estado priorizó notablemente la asistencia a los afectados del interior de la provincia, mientras los pobladores metropolitanos quedaron a merced de la ayuda de organizaciones no gubernamentales, incapaces de resarcir, por ejemplo, el daño infligido por el agua a las viviendas.

A causa de su particular localización geográfica, rodeada de grandes ríos, la provincia del Chaco fue recurrentemente afectada por inundaciones.¹⁷ La importancia de estos hechos naturales se magnifica al vincularse con la dinámica social del territorio, de modo tal que “ciertos espacios de existencia social son determinados por condiciones originadas en las catástrofes recurrentes bajo la forma de inundaciones”.¹⁸ Merced a su repetición en el tiempo, las inundaciones han condicionado gran parte de las actividades que caracterizan a la sociedad chaqueña al instalar en ella un conjunto de relaciones que eran primeramente específicas de la catástrofe.

En cada caso, la catástrofe natural que significa el desborde de las aguas se convierte en inundación “al momento en que se hace presente una construcción social del fenómeno: cuando éste es percibido y operacionalizado por una parte de la sociedad”.¹⁹ Lo social de la inundación es producido por las mediaciones que unen al sujeto inundado con sus iguales y con las instituciones públicas, definiendo las acciones posibles y sus alcances. Sin embargo, estas mediaciones no constituyen

¹¹ Cfr. Podestá, Jorge. “La ‘crisis’ de desocupación en la Argentina (1993/1998)”. En: *PIMSA. Publicación del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina. Documentos y comunicaciones 1999*. Año III - N° 3. Documento de Trabajo N° 17. PIMSA, Buenos Aires, 1999. Pp. 7-35.

¹² *Ibíd.* Pp. 30-31.

¹³ Cfr. República Argentina. Provincia del Chaco. Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos. Subsecretaría de Planeamiento y Control de Gestión. Dirección de Estadísticas y Censos. *Chaco en cifras 1995*. Serie A, N° 31, 1995. P. 36. República Argentina. Provincia del Chaco. Secretaría de Planeamiento y Evaluación de Resultados. Dirección de Estadísticas y Censos. *Chaco en cifras 2006*. Serie A, N° 43, 2006. P. 36.

¹⁴ Cfr. “El Chaco espera medidas nacionales para atacar el nivel de desempleo”. *Norte*. 09/07/1996. Locales, p. 2

¹⁵ Podestá, Jorge. *Op. Cit.* P. 9.

¹⁶ Pratesi, Ana R. y Rozé, Jorge P. “Movimiento de desocupados en Resistencia, Chaco. Fracciones de izquierda para una política hegemónica”. En: Pratesi, Ana y Rozé, Jorge (comps.) *Conflictos centrales en la periferia de la globalización*. LibrosEnRed, 2005. Pp.151-152.

¹⁷ Sobre esta temática seguiremos el estudio de Rozé, Jorge. *Inundaciones recurrentes: ríos que crecen, identidades que emergen*. Al Margen - IdEAS, La Plata, 2003. Esta obra no incluye el análisis de las inundaciones de 1998.

¹⁸ *Ibíd.* P. 18.

¹⁹ *Ibíd.* P. 16.

una creación autónoma, sino que se encuentran fuertemente condicionadas por la actuación del Estado. Sus aparatos determinan en cada ocasión los parámetros de normatividad cuya superación hace visible el fenómeno y pone en marcha una serie de mecanismos destinados a revertir sus consecuencias. Por lo tanto, en el Chaco, “la inundación se socializa cuando se convierte en un fenómeno estatal”.²⁰ La centralidad del Estado en la construcción social de las inundaciones tiene su contraparte en la configuración del “abandono” de los pobladores inundados como causa histórica de movilización de la sociedad civil en la provincia

En 1998, un mes después de las inundaciones, la movilización fue impulsada por militantes comunistas, socialistas y peronistas de la ciudad de Barranqueras con el objetivo de reclamar el otorgamiento de fondos para la reconstrucción de viviendas y de un subsidio de \$500 para los trabajadores desocupados. La adhesión de asociaciones vecinales y de sectores empresariales y comerciales derivó en la formación de una “Asamblea Permanente de Vecinos de Barranqueras” y en la elaboración de un petitorio conteniendo diversas reivindicaciones. El 29 de mayo, habitantes de 34 barrios marcharon desde la ciudad portuaria hasta la Casa de Gobierno de la provincia en una movilización que fue conocida como “Barranquerazo”. De esta manera, la Asamblea consiguió fondos del Estado nacional para la refacción de las viviendas afectadas por la inundación.²¹

En la movilización participaron también vecinos inundados de Resistencia, aunque no recibieron ningún tipo de subsidio.²² En Villa Los Lirios, uno de los barrios afectados, los vecinos continuaron gestionando asistencia estatal durante un año, hasta que los días 5 y 6 de Julio de 1999 se concentraron frente a su barrio e interrumpieron el tránsito de la calle quemando cubiertas. Una semana después presentaron ante el gobierno provincial un petitorio en el cual reclamaban un resarcimiento económico para 250 vecinos inundados, la promulgación de una ley que otorgara \$300 como subsidio para cada desocupado de la provincia y becas escolares especiales para sus hijos.

Sin obtener respuestas a sus pedidos, los vecinos de Villa Los Lirios confluyeron en una asamblea junto a los militantes que habían participado de las movilizaciones en Barranqueras. El 18 de julio de 1999 conformaron oficialmente el Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) General San Martín, el primero de su tipo en la provincia.²³ El MTD General San Martín asumió como propios los reclamos reivindicativos de inundados y desocupados, profundizando la protesta mediante nuevas medidas de fuerza.

Durante este proceso, el Estado utilizó una forma de violencia implícita en la construcción social de la “crisis de desocupación” nacional y de la inundación de 1998. El aumento de la desocupación fue construido como un problema inesperado y transitorio, de orden nacional, cuyas soluciones debían poseer el mismo carácter. Sin embargo, este problema constituía la expresión de un nuevo orden social en el cual era indispensable la existencia de una masa de población sobrante. El disciplinamiento de esa población redujo las capacidades de los cuerpos mediante la privación de su medio de subsistencia, el trabajo. El carácter implícito de la violencia, ejercida desde una posición de poder, además de la preexistencia de una masa de población desocupada en el caso chaqueño, impidió la visibilización directa del sometimiento y generó su naturalización.

En tanto, la construcción social de la inundación fue operativizada mediante parámetros estatales que determinaron un cierto grupo de afectados, los inundados del interior de la provincia, cuya asistencia era prioritaria. Los inundados de la capital y sus alrededores, además del desamparo, padecieron la inoperancia de los cuadros técnicos del Estado en el manejo de la inundación. En este caso, la violencia explícita de la catástrofe, directamente observable en el daño infligido a las viviendas de los afectados, se combinó con la violencia implícita estatal que menoscabó las condiciones de vida de los inundados sin brindar la asistencia necesaria para recomponerlas. Mientras los inundados rurales fueron considerados como “cuerpos necesarios” y el Estado se encargó de reestablecer sus capacidades, los inundados urbanos fueron considerados tácitamente como “cuerpos sobrantes” y sus capacidades se vieron disminuidas sin obtener compensación.

La extendida situación de pobreza y subempleo de la población se tornó visible a partir de la inundación. “La catástrofe genera desocupación y pone de manifiesto el problema del subempleo latente en el conjunto de la sociedad. Muchos albergados, además de sujetos sin casa, son también sujetos sin trabajo”.²⁴ Del mismo modo, la visibilidad de la violencia padecida por los inundados permitió la percepción de la violencia implícita ejercida contra los desocupados. Ambos sujetos identificados pudieron construir su situación como consecuencia del abandono estatal y, a partir de allí, exigieron asistencia mediante la exposición pública de sus cuerpos movilizados como forma de protesta.

²⁰ *Ibíd.* P. 66.

²¹ Entrevista con Lucio, dirigente del Partido Socialista Democrático, integrante de la Comisión de afectados por la inundación y desocupados, de la Asamblea Permanente de Vecinos de Barranqueras, del MTD General San Martín y, actualmente, del Partido Obrero. Resistencia, 13 de Mayo de 2008.

²² Cfr. “Historia del MTD 17 de Julio”. En: *La Bisagra para pensar, discutir y organizarse*. Año I, N° 2. Resistencia, 2002. P. 5.

²³ “Desocupados del Gran Resistencia se organizaron como sindicato”. *El Diario*. 19/07/1999. Locales, p. 11. “Desocupados tienen su sindicato”. *Norte*. 20/07/1999. Locales, p. 10.

²⁴ Rozé, Jorge. Op. Cit. P. 119.

3. La violencia explícita en el desarrollo del Movimiento de Trabajadores Desocupados del Chaco

Una vez constituido, el MTD General San Martín continuó los reclamos por la inundación y la desocupación instalando una carpa de protesta en la vereda de la Casa de Gobierno del Chaco, el 27 de julio de 1999, para difundir públicamente las condiciones de vida de los desocupados. El “rancho de la dignidad”, como fue conocida la precaria carpa de cartón y plástico, funcionó como lugar de concentración de manifestantes de diversos sectores. Desde allí se impulsó el primer corte de ruta del Movimiento, realizado en abril del año 2000, y se administraron los 170 puestos de trabajo transitorio conseguidos gracias a esa medida de fuerza.²⁵

El 17 de julio del 2000, el Movimiento se manifestaba cortando las calles frente a la Casa de Gobierno para reclamar el pago de los subsidios obtenidos y la contraprestación laboral realizada durante más de un mes. Cuando los desocupados trasladaron la protesta al frente mismo del edificio gubernamental, se desató una salvaje represión policial que incluyó disparos con armas de fuego.²⁶ Los desocupados enfrentaron a las fuerzas de seguridad, pero no pudieron impedir que el “rancho de la dignidad” fuera desarmado. En medio de la refriega, el corresponsal de un canal nacional captó con su cámara el momento en que un policía vestido de civil comenzó a disparar a los manifestantes con su arma reglamentaria.

Posteriormente, dos ex presos políticos que identificaron al agresor como el sargento José Marín, conocido por su accionar represivo bajo el alias “Cabo Sotelo” durante la última dictadura militar.²⁷ Marín había sido denunciado en el *Informe de la Comisión de Derechos Humanos del Chaco* como miembro de la Brigada Antisubversiva dependiente del Área Militar 233 y las víctimas reconocían su participación en las sesiones de tortura en la Dirección de Investigaciones de Resistencia, utilizada como centro clandestino de detención.²⁸ En tanto, el Ministro de Gobierno de la provincia declaraba que los desocupados “quisieron capturar la atención de la prensa nacional” y que durante el accionar policial “no hubo represión”, “sólo un agente tuvo una actitud inexplicable”. Por su parte, el gobernador Angel Rozas pedía que la Justicia actuase con mayor rapidez contra quienes consideraba “un puñadito de inadaptados sociales”.²⁹

Los días 19 y 20 de julio, mientras los integrantes del MTD General San Martín se manifestaban frente a los Juzgados para reclamar la liberación de los dos detenidos, el secretario de Desarrollo Social anunciaba que al repartir los bolsones alimentarios no encontraron a los 170 miembros del Movimiento en sus puestos de trabajo. En consecuencia, el funcionario amenazaba que “podrían ser dados de baja aquellos que se excedan por faltas”.³⁰

En las asambleas del MTD General San Martín posteriores a los hechos hubieron grandes diferencias en cuanto a la evaluación de las acciones realizadas y de los discursos emitidos. Aunque las diferencias entre los dirigentes habrían comenzado a surgir previamente y recién se concretarían meses más tarde, el enfrentamiento con las fuerzas de seguridad y con el gobierno provincial parece haber precipitado la ruptura. En referencia a este proceso, uno de los dirigentes sostiene que se produjo “una clásica discusión interna producto de la misma represión. La represión genera cimbronazos internos en los movimientos, esto no es ninguna novedad. A nosotros nos pasó que nos dividimos, nos separamos”.³¹ Unos meses más tarde, el Movimiento padeció una primera separación, a la cual le seguirían en los años siguientes otras separaciones que originaron gran parte de las organizaciones de desocupados que actualmente existen en la provincia.

El desalojo del “rancho de la dignidad” reflejó la utilización de una forma de violencia eminentemente explícita, con intervención de la fuerza física y un enfrentamiento de consecuencias visibles. Sin embargo, podemos conjeturar que este episodio no constituyó un hecho aislado, sino un momento del proceso iniciado en 1998. La violencia implícita ejercida por el Estado en la construcción social de la inundación y la desocupación había sido capitalizada por los desocupados para organizarse progresivamente hasta constituir el MTD General San Martín. El Estado, entonces, utilizó una forma de violencia explícita, la represión policial, como forma de disciplinamiento de los cuerpos que unos años antes habían irrumpido públicamente debido, en parte, a las consecuencias de la propia intervención estatal.

El carácter implícito de la violencia utilizada para la instauración de un orden en el cual la desocupación pasó a formar parte de la normalidad, permitió al Estado legitimar la violencia explícita posterior como “defensa del orden público” ante el “ataque” que significaba la protesta de los integrantes del MTD General San Martín. Con la colaboración de algunos discursos periodísticos, el episodio fue construido como una “confrontación entre iguales”, sin considerar la relación de

²⁵ Cfr. “Historia del MTD 17 de Julio”. Op. Cit. P. 5.

²⁶ Cfr. *Norte*. 18/07/2000. Locales, pp. 2, 3 y 4. *El Diario*. 18/07/2000. Locales, pp. 2, 3 y 4.

²⁷ “Confirman que José Marín es el torturador ‘Cabo Sotelo’”. *Norte*. 21/07/2000. Locales, p. 4.

²⁸ Cfr. Poder Legislativo de la Provincia del Chaco. *Informe final de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados 1985*. Parlamentaria, Resistencia, 2000. Expedientes N° 4/84, 24/84, 26/84 y 32/85.

²⁹ “ ‘La provincia del Chaco es generadora de empleo’ ” y “Nikisch: no se reprimió, sólo un agente tuvo una actitud ‘inexplicable’”. *El Diario*. 19/07/2000. Locales, pp. 3 y 4.

³⁰ “Le llevaron mercaderías a los desocupados y sólo el 26% estaba en sus lugares de trabajo”. *El Diario*. 20/07/2000. Locales, p. 3. “Siguen entregando bolsas de ayuda a quienes se encuentran trabajando” *El Diario*. 21/07/2000. Locales, p. 7.

³¹ Entrevista con Ernesto, integrante de la Agrupación Naranja-Violeta de obreros de la construcción, dirigente de la Comisión Vecinal de Villa Los Lirios, del MTD General San Martín, del Frente de Liberación Nacional y Social y, actualmente, del MTD 17 de Julio. Resistencia, 14 de Abril de 2008.

poder previamente establecida entre ellos. De esta manera, se presentó a la violencia explícita en la represión policial como desvinculada de la violencia implícita que algunos años antes se utilizó para establecer una relación de sometimiento que los colocaba en una posición desfavorable. Inundados y desocupados dejaron, entonces, de ser pobladores afectados por la catástrofe para ser presentados como meros delincuentes o “inadaptados sociales”. En cambio, la represión a los manifestantes, a pesar de incluir agentes con antecedentes de participación en el proceso militar, no constituía delito alguno.

4. Balance y perspectivas

Desde el origen de las primeras protestas de inundados y desocupados chaqueños hasta la represión contra su forma organizativa de mayor duración, puede establecerse un modo de intervención estatal que utilizó complementariamente formas implícitas y explícitas de violencia. En un principio, la violencia estuvo presente en la construcción social de dos “crisis”: una natural, la inundación, y otra económica, el aumento de la desocupación. El Estado no sólo determinó la manera de enfrentar sus consecuencias, sino que operó desde sus inicios para imponer el carácter mismo de estos procesos sociales. La exclusión de entre los afectados de una parte de la población que había padecido la inundación en sus propias viviendas y que previamente también había padecido la desocupación, además de la ineficacia en el manejo de la catástrofe, parece haber generado las condiciones necesarias para que la actuación de un grupo de militantes políticos adquiriera masividad. Luego, los logros alcanzados por algunos de los afectados mediante la movilización motivó a otros para irrumpir públicamente en protesta. Por último, la confluencia de los dirigentes de ambos sectores permitió su conformación permanente como Movimiento de Trabajadores Desocupados.

A partir de ese momento, la violencia estatal no desapareció; simplemente cambió de modalidad. Cuando la construcción de las “crisis” ya había quedado en el pasado y las nuevas condiciones se encontraban socialmente legitimadas, la violencia explícita se dirigió contra aquellos afectados que no aceptaban el lugar que les deparaba el nuevo orden. El uso de la fuerza física fue justificada por la necesidad de contener su resistencia, presentada como violencia ilegítima frente a la violencia legítima del Estado y sus fuerzas de represión, y de combatir el “delito” contra el orden establecido.

Ante la “crisis económica mundial” que actualmente se encuentra en desarrollo es posible considerar estas experiencias pasadas con el objetivo de extraer de ellas algunos aprendizajes. A pesar de las diferentes circunstancias en que se produjeron las “crisis” anteriores, podemos establecer ciertas formas típicas de operación del Estado, en tanto la repetición de sus acciones configura una normativa no explicitada que se incorpora en las instituciones.

El uso complementario de la violencia implícita y explícita es un ejemplo de ello. En un primer momento, que es catalogado como “crisis”, se establecen condiciones sociales que antes no existían. Para eso es necesario alterar el ordenamiento de cuerpos y cosas vigente, y por lo tanto, utilizar alguna forma de violencia para destruir las relaciones sociales establecidas y reemplazarlas por otras.

En el caso chaqueño, este primer momento fue operativizado mediante la violencia implícita. Pero si ampliamos el recorte temporal para considerar formas de violencia estatal anteriores a la década de 1990, podríamos afirmar, a grandes rasgos, que la alteración del orden social producida durante esa etapa fue posible gracias a la violencia explícita ejercida durante la última dictadura militar. De hecho, los gobiernos de facto iniciaron la implementación de muchas políticas de Estado cuyas consecuencias aún perduran. Por lo tanto, es posible establecer una cadena de sucesiones entre formas de violencia explícitas e implícitas que son alternativamente utilizadas por el Estado en relación al desarrollo de la lucha de clases para organizar las confrontaciones futuras. La violencia implícita, en tanto no es directamente visible y se naturaliza en el orden social, impide reconocer su relación con formas previas de violencia explícita, pero legitima los usos futuros de esta violencia al presentarla como defensa del orden y presentar a todos aquellos que contravienen el orden como criminales.

En el proceso actual de “crisis” es posible observar muchas de estas características como tendencias potencialmente desarrollables. Tanto en el deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores, como en el otorgamiento constante de subsidios millonarios a empresas o la creciente criminalización de la protesta son algunas de sus expresiones. Sin embargo, es necesario atender no sólo a las consecuencias de la “crisis”, sino también a su misma construcción social. Es decir, no sólo se trata de quién “paga” la crisis, sino también de qué es la “crisis”. El segundo interrogante implica, en cierto sentido, al primero. Si centramos nuestra atención en el primero, la función de los militantes se reduciría a trabajar por la conducción del descontento popular ante la crisis ya consumada. En cambio, si nos centramos en el segundo, el trabajo militante implicaría establecer nuevas relaciones sociales en la confrontación de cada una de las formas implícitas de violencia mediante las cuales el Estado construye la crisis para imponer un orden social más opresivo.

El segundo momento del caso chaqueño evidencia el uso de la violencia explícita bajo la forma de la represión policial ante la movilización popular. Los desocupados ya se habían organizado en Movimiento, capitalizando las consecuencias de la violencia implícita anteriormente ejercida, pero sin la capacidad de impedir la instauración de las nuevas condiciones sociales que ella implicaba. También este episodio fue capitalizado por los desocupados que, a pesar de sufrir la división de su primera organización, lograron trascender a nivel nacional, obtener mayor cantidad de recursos y ramificarse en una multiplicidad de organizaciones cuyo crecimiento persistió durante los años siguientes.

En la actualidad, tanto a nivel provincial como a nivel nacional, el gran desarrollo alcanzado por el conjunto del Movimiento de Trabajadores Desocupados establece una situación muy diferente. La utilización de formas explícitas de violencia en su contra podría realizarse, como es sabido, sobre la base de un consenso generalizado previamente construido

mediante otros tipos de violencia, llevando la confrontación a niveles insospechables o, en última instancia, dirigiéndola hacia los sectores menos organizados. En este sentido, el reciente golpe de Estado en Honduras evidencia nuevos modos de encubrir y legitimar la violencia explícita efectivamente utilizada. De cualquier manera, los interrogantes futuros podrán desentrañarse únicamente a partir del análisis de las formas estatales de construcción social de la crisis para organizar las confrontaciones futuras. De ello depende, en gran medida, la posibilidad del Estado de complementar los diversos tipos de violencia, así como las posibilidades del Movimiento de Trabajadores Desocupados y demás sectores populares de desarrollar una perspectiva de transformación radical de la sociedad.